

# El Mañana

Año III. Núm. 443. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, miércoles 18 junio de 1930

POR MI PUEBLO

## TERUEL ¿FUTURA CIUDAD DE RASCACIELOS?

En la discusión que se mantiene alrededor de si debe o no construirse en la ronda, me permito intervenir a título de turolense, pues si bien hace años, que no residido en mi tierra, siempre he hecho gala, en este Madrid que acoge sin certificado de origen a todos los que a él llegan, de mi carácter de aragonés y especial de la Ciudad de los Amantes. Por ello, digo, me atrevo a cooperar en la campaña que «El Mañana» hace en contra de la construcción en dicha Ronda; porque, ¡vamos! por 40.000 pesetas se le quiere poner a Teruel la prenda que más en desuso está: un corsé.

Al argumento principal que aducen los que sostienen la construcción en la Ronda, es que pueden sacarse esas 40.000, ya que de ninguna otra utilidad puede obtenerse de terrenos que no admiten jardines, y cuyo fin principal consiste, en la actualidad, en servir de vertedero, y esto no es conveniente para la salud pública.

Son éstas, varias cuestiones que necesitan desarrollo ordenado. Procedamos para su análisis en orden opuesto al de su enunciación.

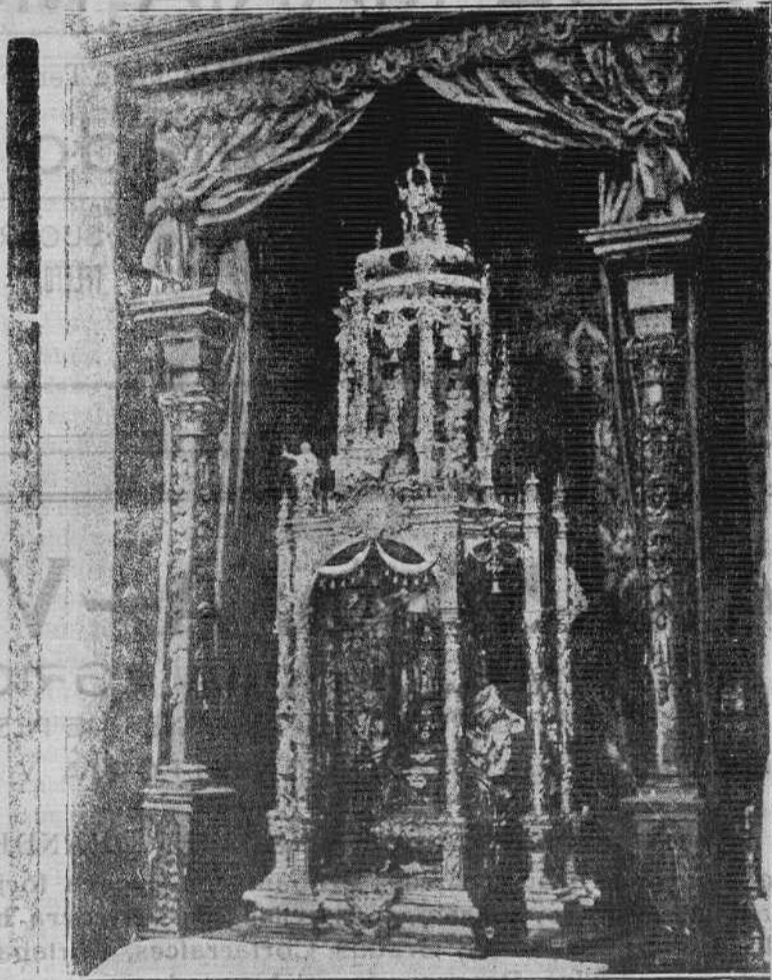
Dicen unos: por servir de vertedero es peligroso para la salud pública. Es verdad, digo yo: ahora, que hay un señor, que si no es español merece serlo, llamado Pero Grullo, que, preguntado sobre el caso, diría que con no permitir verterlas en dicho sitio, estaba todo arreglado, y añadiría que como los particulares no las iban a guardar, el Ayuntamiento encargaría a sus técnicos que determinarían la forma de aprovechar sus cualidades de abono. Además, los habitantes de las casas construidas en la Ronda tirarían por las ventanas de atrás las aguas y los residuos de sus cocinas, aparte de otras cosas que no hay necesidad de mencionar. Resulta de todo esto que despues de obtenidas las 40.000 pesetas, si es que se vendían todas las parcelas la cuestión de la salud pública seguiría en pie, esto aparte de los corrales sucios y mal olientes que tendrían las casas construidas en aquel lugar.

Otra de las razones que aducen en favor de la construcción es que no pueden hacerse jardines. Yo no entiendo de jardinería, no tengo en «mi jardín», vulgo balcón, más que dos tiestos y están los pobrecitos que no dan sombra, pero hay sitios en Madrid, que eran hace años vertederos y lugares

que servían para que los «chavales» madrileños de un barrio se apedrearán con los de otro barrio. ¿Sabéis qué lugar es éste? El Parque de Oeste. (De no existir el Retiro, diría que es el mejor lugar de Madrid). Lo que hace años era tan malo, tanto que se exponía uno, de ir a deshora, a ser aligerado de ropa y de dinero, es el sitio de esparcimiento de los habitantes de la gran capital, lugar donde la Banda madrileña, selecta reunión de profesores, nos congrega por miles en las noches de verano para deleitarnos a todos con las más dulces sinfonías, refrescando el ambiente por el aire del Guadarrama, oyendo la madrileñísima Verbena de la Paloma o la gran jota de La Dolores. Desde ese mirador que se llama Paseo de Rosales, divisase el modesto río Manzanares cada vez más achicado, en su ya estrecho cauce. Divisase también la Casa de Campo; la Estación del Norte, donde los trenes con su sibido nos despiertan de nuestro letargo para decirnos que la vida es actividad, mientras la vista, siguiendo al tren que se va hacia otras tierras, termina por posarse en la sierra del Guadarrama.

Pues bien, ese mirador que los madrileños llaman la playa de Rosales, era poco más o menos lo que son ahora las rondas en Teruel. Claro que diréis que ni ahí hay estación del Norte ni sierra del Guadarrama, en lo cual tenéis razón; pero ¿es que no tiene su belleza el rojo matiz de las montañas que rodean a Teruel? ¿Es que las ramblas que hay donde las olleras no tienen atractivos? ¿Es que los negros penachos de las bajas chimeneas de las alfarerías turolenses no tienen un sabor característico, como diciendo que también el hombre es capaz de sacar de su pequeña cabeza soluciones a todos los problemas de la vida, cuanto más a los simples escollos que se presentan en la vida turolense? ¿Es, acaso que a algunos no les gusta el color de las montañas que se divisan desde la Ronda? Pues culpa del pueblo es que se encuentren así, ya que esas montañas en pocos años perdieron por codicia indigna, que el pueblo no supo evitar, los árboles que las emboscaban. Si entonces fueron arrancados, ahí hay que aplicar la tan manoseada cabezonería aragonesa, plantando poco a poco árboles adecuados, sin cejar en la labor. La clase de árboles que entonces hubo puede

## Joyas de nuestra Catedral



Maravillosa obra de arte, toda de plata, de estilo Renacimiento, regalo del obispo de Teruel, de feliz memoria, Ilmo. Sr. don Francisco Pérez de Prado.

La monumental Custodia tiene una soberbia carroza, de arte moderno, adquirida por el Cabildo actual.

## Hablando con Pilarín Calderón

Enterados de que Pilarín Calderón se presentará pasado mañana en el Teatro Marín, hemos querido saludarla para ver si nos contaba algo relacionado con la carrera artística que va a emprender.

Son las dos y media de la tarde y como sabemos el sacrificio que Pilarín se ha impuesto para seguir las prescripciones médicas, llegamos sudorosos a su casa a ver si conseguimos hablarle antes de acostarse.

La suerte nos acompaña. Consuelito, rubia como un querubín y muy simpática, nos tiende su blanca mano al mismo tiempo de anunciarnos la salida de su her-

manera, que no se hace esperar. A Pilarín la hemos saludado diferentes voces pero nunca como hoy paramos atención en su voz. Le explicamos el motivo de la molestia y nuestra futura tiple no se cree digna de que la Prensa se ocupe de ella... no dirá nada de interés para el público ya que ahora van a comenzar sus primeros estudios. Insistimos.

—Oiga, Pilarín, ¿usted nació?... —En la casa número 8 de la calle de Juan Yagüe de Salas, el año 1910. Fui bautizada en la iglesia de Santiago.

—¿Sus aficiones? —La música y el canto. (Consuelito nos cuenta que al regresar del Teatro, su hermanilla imitaba cuanto había oído y visto).

—¿Cuánto hace que piensa en ser artista?

—Pues verá usted—nos dice la graciosa Pilarín con una voz que canta sola—; un día, en agosto del pasado año, cantaba un tango argentino cuando al regresar papá de la oficina creyó ver en mi voz algo llamativo; me hizo cantar al piano, me llevó a varios músicos de la localidad y luego, para cerciorarse de si puedo aprovechar los estudios, marchamos a

JOAQUÍN LACAMBRA.

## ¡FILATELICOS!

Compro sellos de correo antiguos. TERUEL.

Valencia en noviembre; en el hotel se hospedaba el tenor Arturo Castro, quien al oírme cantar preguntó las causas que nos llevaban a Valencia, acertándolas, y me hizo cantar. Vea usted esta carta en que dicho tenor participa a mi papá su favorable juicio y la urgente necesidad de que yo empiece los estudios.

Leído dicho documento, se nos enseña un certificado en el cual don César Vercher, profesor numerario del Conservatorio de Valencia, emite idéntico elogio.

—Desde entonces ¿ha cantado mucho?

—No; allí en Valencia, como agradecimiento al ilustre doctor Antonio Candela, tomé parte en un concierto en su casa; entre otros, a él asistió el maestro Pedrel, autor de «Carceleras» y «Rejas y votos», quien luego de escucharme dijo puedo ser una tiple ligera con volumen de lirica por las notas graves que doy. Este es, también, el juicio que aquí, en mi casa, emitieron Redondo del Castillo, los maestros Acebedo, Vilches y Mingote y otros.

—¿Está usted contenta?

—¡Muchísimo! Doy gracias a Dios porque la voz que dicen tengo es la que más me gusta. Además, eso de actuar en mi pueblo la primera vez que en público voy a hacerlo, me emociona... Y no hay que olvidar soy una futura alumna. Mi primer dinero, el que debía ganar por cantar, será para los pobres. ¿Cabe mayor alegría? (Pilarín está emocionada y su hermana nos dice que siempre le sucede lo mismo porque siente cuanto habla o canta).

—¿Qué música le gusta más?

—La ópera, con delirio, aunque también me gusta mucho la zarzuela.

—Saco del Valle—dícenos Consuelito—no pudo venir a oírme pero, enterado de todo, espera escuchar a Pilarín en Madrid para ayudarla. Esta, que nunca estuvo fuera de casa, no quiere ir...

El reporter saca el blok y la muñequita turolense, la que pasado mañana será juzgada por el público, dice:

—No se moleste, que nada he de decirle...

—Como usted guste, Pilarín...

Nos ponemos en pie y después de afectuoso saludo dejamos a tan delicioso ruiseñor en su linda jaulita, una coquetona habitación dominada por el piano. ¡Aquí hay una artista!

Z.

MADRID

### MARAVILLOSA COMBINACION

Aunque a primera vista parece otra cosa, el señor Ossorio Gallardo no es un iluso. Tampoco es un romántico *pure sang ni pour sang*. Su romanticismo tiene anchas vetas de prosaísmo. Algunos filósofos no viven. El ha concordado la filosofía y la vida. Sin duda que es hombre sincero. Porque lo es, tuvo su período de bailar el agua a la dictadura o de esperar que algún bien granjearían de ella los españoles. En aquél período el señor Ossorio Gallardo le discernía el papel de ángel, aunque, eso sí, de ángel exterminador de los que tenía aquél por sus adversarios políticos. Más tarde cambió de bistecitos y a palo seco según unos, con algunas humedades según otros, laboró contra los dictadores, habiendo llegado a creer, o al menos intentar que los demás creamos, que fué uno de los arietes destructores de la Dictadura, cuando es más cierto que a esta la destruyó el propio dictador.

Lo del prosaísmo a que hemos hecho referencia, decimoslo a cuento del propósito, cada vez más firme en el señor Ossorio Gallardo, de no participar en la política activa. Esto se llama saber nadar y guardar la ropa. El señor Ossorio no quiere volver a ser consejero de la corona. Posiblemente tampoco le agrada ser presidente del consejo de ministros. No sé si en su fuero interno ecariciará, como Alcalá Zamora, la idea de verse instituido alguna vez en la chimenea más alta de un régimen democrático republicano. Don Angel lo que quiere es que le dejen un día sí y otro también, con literatura y sin ella, hablar de política, hacer política y desazonar a los políticos; pero desde fuera, sin participar en el Gobierno, sin exponerse al fracaso, sin contraer responsabilidad, conservando su libertad de movimientos para seguir abogando ante los Tribunales y las manos expeditas para firmar minutas.

Yo no sé lo que producirá, legítimamente desde luego, el bufete del señor Ossorio, pero, de seguro que es uno de los más productivos. Y esto hay que conservarlo a todo trance, si puede ser aumentarlo, más no disminuirlo. Y la actuación política personal, representaría lo último. Habría que abandonar el bufete, echarle la llave o entornar sus puertas. Y hasta ahí no llega el romanticismo del señor Ossorio. Se ha conocido, y ha declarado, después de doctorarse en política, que no sirve para político; pero está seguro y sus éxitos de bufete y el reconocimiento de todo el mundo lo demuestra, que sirve para abogado. Quedan para otros las carteras o las presidencias y los pleitos para él. No se puede dudar de que, de tejas abajo, puesto a elegir, elige lo más lucido y lo más substancioso: el romanticismo en teoría, el prosaísmo en la práctica. Y nadie dirá que no le resulta maravillosa la combinación.

MIGUEL PEÑAFLOR.

## Transportes económicos

Si busca usted economía y buen servicio en sus transportes, no deje de ver los nuevos

### CAMIONES G. M. C. modelo 1930

en sus diferentes tipos de tonelaje y lo mismo por su solidez de chasis como por sus dobles ballestas traseras; potencia de motor, poco consumo y otras grandes mejoras le harán poseedor de un G. M. C. del que siempre se sentirá usted orgulloso.

## JOSE MARIA MORERA

Distribuidor exclusivo para la provincia de Teruel y partido de Caspe.

### Ventas al contado y plazos

CASA CENTRAL: Alejandro, 4.  
TELEFONOS: SALON EXPOSICION 17.  
TALLER TECNICO 64.  
ALCAÑIZ

SUCURSAL: P. Carlos Castel, 3.  
TELEFONOS: OFICINAS Y EXPOSICION, 111  
TALLER TECNICO, 110.  
TERUEL

## AJURIA S. A.-VITORIA

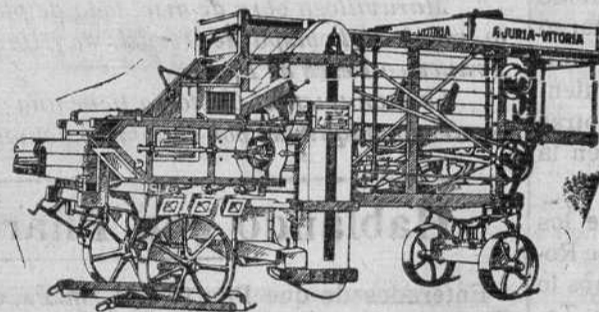
MAQUINARIA AGRICOLA

CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESETAS

GRANDES FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA)

ESTA CASA FABRICA EN GRANDES SERIES

Toda clase de arados: Arados Brabant con áncora forjada; arados Ideal, Iduya, Castilla, Hispano, Ibérico, todos ellos con vertedera blindada; arados Viñero y Alondra. Sembradoras, Gradas, Cortarraíces, Cortapajas, Molinos, Trilladoras, Trillos, Desgranadoras, Aventadoras de mano y de motor, etc.



### La Trilladora AJURIA

ES LA QUE MAS SE VENDE EN TODA ESPAÑA Y DEMUESTRA SU SUPERIORIDAD CON CIFRAS IRREBATIBLES

En 1928 se vendieron 305, y en 1929, 454 Trilladoras AJURIA: cifras muy superiores a la venta colectiva de las demás marcas nacionales y extranjeras reunidas, en esos mismos años. — Solicite la lista de los 901 agricultores que poseen Trilladora AJURIA para pedirles libremente referencias.

Esta Casa vende también por representación exclusiva: El material de siega y Tractores Massey-Harris y los motores ingleses Lister.

Para toda clase de maquinaria agrícola consultad a la Casa AJURIA. Ninguna le aventaja en seriedad, experiencia, ni precios.

### SUCURSALES

Albacete.	Granada.	Medina del Campo.	Salamanca.
Almazán.	Guadalajara.	Mérida.	Santander.
Antequera.	Huesca.	Miranda.	Sevilla.
Barcelona.	Jaén.	Orense.	Tafalla.
Briviesca.	Jerez de la Frontera.	Oviedo.	Talavera de la Reina.
Burgos.	León.	Palencia.	Teruel.
Cáceres.	Lérida.	Palma de Mallorca.	Tudela.
Ciudad Real.	Logroño.	Pamplona.	Valladolid.
Córdoba.	Lugo.	Pontevedra.	Zamora.
Ejea de los Caballeros.	Madrid.	Rioseco.	Zaragoza.
Estella.			
Gerona.			

Sucursal en Teruel: Calle de Joaquín Costa, número 36.

## HIPOTESIS E INCOGNITAS

En tanto que don Melquiades continúa diciendo cree que erre y que tjeretas han de ser, otros políticos que se sitúan más en las realidades y en las posibilidades nacionales, convienen en que lo primero que habría que hacer sería convocar Cortes ordinarias y elegidas éstas nombrar un gobierno; y con Cortes y con Gobierno, o lo que es igual, con «la G. Ceta» y con los votos podría irse resolviendo todo, incluso la reforma constitucional.

Si triunfase este criterio sería, pues, la primera etapa de su des-entrevimiento la de las elecciones. Y como para que se celebren estas, menester es que se halle impreso, encuadrado y aún empastado el libro electoral por autonomía, que es el Censo, no habría otro remedio que armarse de paciencia y esperar resignadamente hasta que la obra estuviese rematado. Según esto no habrá Cortes antes de la primavera de 1931.

La segunda etapa sería la formación del Gobierno. Y realmente en éste punto no debería haber dificultad. Si las elecciones fuesen verdaderas, las Cortes, cuando menos en lo político, representarían al país, y el Gobierno, a su vez, habría de ser como el espejo de ellas. Por consiguiente, no se puede decir que el Gobierno será liberal, o conservador, o ultraliberal, y ultra demócrata; será lo que sean las Cortes, lo que prevalezca en las Cortes, porque de lo contrario no podría vivir en ellas. Carece, por lo tanto, de consistencia lógica la afirmación de que se formará un Gobierno monárquico izquierdista, muy izquierdista. Que se piense en eso, no lo dudamos. Y que se siga creyendo que cuando los liberales españoles se proponen caer de algún lado, por nada del mundo faltan a su propósito de inclinarse del lado del poder, tampoco es materia que suscite la menor duda. Y por cierto tenemos que los conservadores esperarán sin desasosiego la hora de la segunda mesa. Pero no hay que olvidar que las organizaciones políticas antes que quebrantadas están disueltas y que, si las preside la sinceridad, no es fácil predecir el resultado de las elecciones. Además: tenemos experiencia de cómo proceden las izquierdas, de cómo no suelen dejar éstas que se trasconeje ninguno de sus votos. ¿Y las derechas? ¿Acudirán con resolución a la lucha? ¿Se harán cargo de que no pueden permanecer apartadas de la contienda, y de que, por el contrario han de participar en ella con el mayor entusiasmo? Estos días se ha hablado también de un supuesto pacto de las Ramblas, del que son actores principales los señores Alba y Cambó, pacto que sería realmente ratificado en París o en Londres, y sobre el que habrá de levantarse toda la política de la normalidad postdictatorial.

Hemos recogido someramente las hipótesis y señalado, al propio tiempo, las incógnitas que será preciso despejar. Y como la empresa no es llana ni breve, no nos inclinemos por ninguna de ellas, que los hombres suelen olvidar que las circunstancias mandan y hasta no se dan cuenta muchos de que han pasado o están para concluir los tiempos en que España era para los políticos y no los políticos para España.

M. P.

# MEDICINA

## DIFUSION SANITARIA LA FIEBRE DE MALTA

Esta enfermedad cuyo conocimiento y modo de evitarla pretendemos vulgarizar ahora es conocida desde hace poco tiempo relativamente. Antes se llamaba de distintas maneras (fiebre intermitente, calenturas malignas y hoy se llama también, además de fiebre de Malta, fiebre mediterránea, fiebre ondulante y aun, más sencillamente «fiebres»); pero estos diagnósticos son insuficientes porque decir *fiebres* es decir muy poco. Para hacer un tratamiento eficaz y más aún para instituir una profilaxis adecuada debe llegarse a utilizar todos los medios diagnósticos a fin de conocer mejor la dolencia de que se trata.

Es una enfermedad infecciosa, contagiosa y que suele aparecer en pequeños brotes epidémicos o más frecuentemente aun en forma de endemia de difusión creciente y no muy lenta. Está producida por un microbio (antes llamado *micrococcus melitensis*, hoy llamado *Brucella melitensis*) que es poco resistente al sol, al calor, al aire seco, al frío y a los desinfectantes, pero que es muy abundante en los alrededores de las personas a quienes hace enfermar y de los animales en quienes se alberga produciéndoles (no siempre) algunos trastornos y manifestaciones abortos, cojeras, mastitis, pérdida de peso del pelo, etc.

En las personas esta enfermedad se manifiesta sobre todo por fiebre de comienzo más o menos brusco, sudores, debilidad y quebrantamiento general, anemia, dolores de huesos y articulaciones, pérdida de apetito y enflequecimiento; es decir, que solo por estos detalles puede confundirse clínicamente con algunas otras enfermedades de curso y síntomas parecidos. Además de todo esto hay algunos datos clínicos de interés como aumento del tamaño del brazo, que tampoco es exclusivo de esta enfermedad. Por eso, para interpretar bien los síntomas que antes se citan conviene al enfermo, al médico y al higienista practicar alguna o algunas pruebas o análisis que den la seguridad absoluta de que se trata o no de esta enfermedad.

Estos análisis deben escogerse según las circunstancias de cada caso, así, por ejemplo, cuando el enfermo se halla sin fiebre y lleva ya algunas semanas afectado de esta enfermedad o de alguna otra que pudiera parecerse es conveniente practicar la «aglutinación» (que se reduce a ver si los microbios de este tipo que conservamos en los Laboratorios se aglutinan o apolotonan, por decirlo así—

una vez que se ponen en contacto con el suero sanguíneo del enfermo); en cambio, este análisis practicando prematuramente, es decir, en los primeros días de la enfermedad resulta negativo porque no se hayan formado las aglutinas en la sangre del sujeto y tratarse evidentemente, a pesar de esto, de una fiebre de Malta que pudiera revelarse haciendo otro análisis más apropiado para ese comienzo febril de la enfermedad y que se llama «hemocultivo» (se reduce a esta investigación recoger una pequeña cantidad de sangre del enfermo y sembrar los microbios que pueda contener en medios de cultivo apropiados en donde crecen y de donde se les aísla e identifica después exactamente; esta investigación está indicada sobre todo en los periodos febriles y en el comienzo de la enfermedad).

Pero como pudiera ocurrir que estas investigaciones no dieran todo el resultado apetecido es conveniente recurrir además a otras pruebas, sumamente sencillas también, como el recuento leucocitario (número de glóbulos blancos que tiene la sangre en cada milímetro cúbico) o la intradermorreacción a la melitina que consiste en ver cómo reacciona el sujeto al poner en el espesor de su piel una gota de un preparado que se llama así: «melitina» y que no es más que un filtrado de un medio de cultivo donde ha crecido el germen productor de esta enfermedad.

Esta, tiene como característica, afortunadamente, una escasa mortalidad, pero en cambio tiene el enorme y gravísimo inconveniente de difundirse de una manera silenciosa y tenaz y sobre todo de su gran duración por lo que roba un considerable número de jornales a la economía de los pueblos (de los pueblos pequeños, sobre todo, en donde más abunda por razón de la mayor convivencia entre las personas y el ganado). Por término medio puede decirse que la evolución de esta enfermedad infecto-contagiosa es de dos a cinco meses habiendo casos que duran hasta ocho. Desde luego, dejamos aparte al hacer estas consideraciones sobre tal enfermedad otro dato que no es despreciable ni muchísimo menos y que se refiere a las molestias y dolores que sufre el enfermo, independientemente de los riesgos de complicación, y a la inquietud y trastornos subsiguientes para sus familiares.

Desde que una persona se infecta con este microbio hasta que empiezan a manifestarse en él lo

síntomas de su enfermedad pasan por término medio varios días (de tres a veinte). Este plazo llamado «de incubación» es variable porque depende de circunstancias accesorias, entre otras, robustez del sujeto, género de vida, etc.

Un enfermo de fiebre de Malta resulta peligroso para los que le rodean por la posibilidad de que se establezca un contagio directo desde el enfermo a los sanos que con él conviven. La probabilidad de este contagio desaparece evitando contactos innecesarios con el enfermo; recurriendo a muy llevaderas medidas de desinfección: de las manos (del enfermo y de los sanos que le atiendan), de las ropas de uso y cama del enfermo (ebullición, *colada*), de sus excretas—sobre todo orina—con cualquier desinfectante, cresol y sus derivados, creolina, lysol, zotal, etc., etc.

De dónde surge el contagio que hace enfermar a la primera persona de una colectividad humana? *Hasta ahora*, se ha comprobado que directa o indirectamente el contagio tiene como principal origen el ganado que ha padecido o padece «aborto contagioso» hasta el punto de que se llegó a decir que *donde no hay cabras ni ovejas no hay fiebre de Malta*; debe aclararse inmediatamente que el contagio puede ser directo o indirecto aunque, en último término se deriva siempre de estos animales infectados e infectantes o contagiosos por cuanto se constituyen en reservorio de virus. El resultado de nuestra experiencia en esta provincia es: que la fiebre de Malta es abundantísima, de lo cual se deduce el perjuicio económico que para ella representa; que hace ya varios años que apareció aquí esta dolencia y que a medida que se difunden las investigaciones de laboratorio hasta los pueblos más pequeños se va conociendo mejor la extensión y cuantía de esta endemia; que, por razones que no es de este momento analizar con toda minuciosidad, pero acaso en parte debido a la escasa mortalidad de esta infección no se le ha prestado toda la atención que merece; que hay un error en el que incurren determinadas personas y es que no conceptuándola como enfermedad de obligatoria declaración al servicio sanitario dejan pasar los casos primeros que aparecen en cada pueblo con lo cual

**TOMAS GASCON (HIJO)**

CONTRATISTA DE OBRAS

Coya, 12, 1.º Izda. ZARAGOZA

la enfermedad se difunde con más libertad originándose nuevas bajas que a su vez pueden contagiar a otros; que siendo la marcha de esta enfermedad no continúa sino con remisiones (he ahí el porqué se le llama también «fiebre ondulante», porque la curva febril describe varias ondas) el diagnóstico clínico sugiere frecuentemente, sobre todo en los comienzos de la enfermedad, la impresión de tratarse de cualquier otra que con ella puede confundirse (de ahí la gran utilidad, para todos, de los análisis, investigaciones y pruebas que permiten sentar exactamente un diagnóstico afirmativo unas veces y negativo otras); además, para el tratamiento de esta enfermedad no contamos, desgraciadamente, con un medicamento específico, como por ejemplo es la quinina para el paludismo, el arsénico y el mercurio para la lúes, etc.

El recurso más específico para combatir esta enfermedad es el suero contra la fiebre de Malta y la vacuna *curativa* de esa misma enfermedad (vacunoterapia; no se equivoque la vacuna curativa con la vacuna preventiva); aun estas mismas medicaciones biológicas no dan el resultado apetecido puesto que no todos los enfermos mejoran con su aplicación de una manera definitiva. Es relativamente reciente el empleo de «la formomelitina» preparada por mi recordado maestro el doctor Tapia en el Hospital del Rey; pero las observaciones recogidas en este Hospital son tan alentadoras como interesantes. El Instituto de Higiene de Teruel prepara escrupulosamente (Sección de Bacteriología, jefe señor Uriel) la formomelitina de Tapia y se la ofrece a todos los médicos de la provincia que quieran aplicarla en todos aquellos casos para los que la crean oportuna. Va envasada en ampollas de inyectables rigurosamente estériles, comprobadas previamente y ya dispuestas para su uso inmediato; este servicio que ahora ofrece el Instituto, es por completo gratuito sin más requisito que la comprobación biológica de la índole de la enfermedad en aquellos sujetos a los cuales se ha de aplicar ese tratamiento.

Vamos a resumir lo más brevemente posible cómo se evita esta enfermedad. Cuando un enfermo haga sospechar que padece fiebre de Malta además de los datos clínicos se identificará la dolencia mediante pruebas biológicas para las cuales dará todo género de facilidades este Instituto de Higiene.

Una vez comprobada, sin perjuicio de la más rápida declaración al servicio sanitario, se hará la investigación epidemiológica oportuna para conocer el origen del contagio; con esto se beneficia al enfermo y se protege a los sanos que le rodean porque se sabe donde está el peligro.

Se aislará al enfermo en una habitación en donde no entrarán más personas que las que le cuiden y sepan defenderse del contagio en la forma que ahora diremos; esta habitación debe ser ventilada, con sol, suficientemente amplia, etc.

Deben suprimirse los contactos innecesarios del enfermo con los sanos, observar una escrupulosa limpieza de las manos del enfermo y de los que le asisten y de una manera especialísima estos, antes de comer, desinfección de sus excretas (particularmente orina) y desinfección por hervido o colada de las ropas de uso y cama.

Como el contagio indirecto puede tener y tiene lugar por medio de la leche o quesos procedentes de las cabras u ovejas infectadas se deduce que no debe tomarse leche ni queso procedente de los animales enfermos o sospechosos. Si no hubiera más remedio que tomar leche de esos animales *se hervirá muy bien, siempre y en el mismo recipiente en que se la ha recibido*; el queso debe rechazarse completamente. Otro medio de contagio indirecto es que las hortalizas que se comen crudas, otros alimentos y aun bebidas (agua, etc.), hayan sido contaminados por la orina de estos animales o por las moscas que transportan los gérmenes desde los estercoleros, etc., hasta los alimentos.

Desde luego, en esta como en otras enfermedades (tifoideas, viruela, difteria, etc.) se puede aplicar una vacuna preventiva en las mismas condiciones y con tan buenos resultados como enfrente de las enfermedades antes citadas. Ni que decir tiene que este servicio lo practica también este Instituto de Higiene.

Como profilaxis indirecta debe considerarse el tratamiento de los enfermos a fin de que cuanto antes dejen de ser peligrosos para los que les rodean.

Cualquier duda que a este respecto pueda tener cualquier ciudadano de esta provincia será resuelta, con gusto, sin más que dirigirse al Instituto provincial de Higiene.

Teruel, 17 de junio de 1930.

J. PARDO GAYOSO.

Inspector provincial de Sanidad y director del Instituto de Higiene.

# Información de España y del Extranjero

## EL CONSEJO DE ANOCHE

Madrid, 18 —Anoche, el Consejo terminó minutos después de las ocho y media.

## NOTA OFICIOSA

Lo más importante se refiere a la cuestión triguera.

## ECONOMÍA

El ministro de Economía dio cuenta de todos los antecedentes relativos al problema triguero, así como de los informes elevados por los gobernadores con los debidos asesoramientos, del emitido por la Junta Central de Abastos y de las peticiones y propuestas de las Cámaras, Asociaciones y Sindicatos agrícolas y Diputaciones provinciales, encaminadas a conjurar la crisis por que atraviesan los mercados, especialmente los de la región castellano-leonesa.

El Consejo, después de detenida deliberación, acordó autorizar el oportuno proyecto de decreto, que se dictará por la Presidencia, restableciendo las tasas mínimas, sin perjuicio de estudiar y adoptar otras medidas encaminadas a descongestionar los mercados del envilecimiento de los precios, y con ello el demérito de las garantías prendarias y de intensificar las funciones del Crédito Agrario.

En el preámbulo del decreto se expondrán las razones que lo motivan, como régimen excepcional, para remediar una crisis que no obedece a fenómenos naturales de superproducción ni a causas imputables a los productores, sino a las excesivas importaciones de trigos exóticos autorizadas en el pasado año.

El Gobierno confía en que con estas medidas, si son eficazmente secundadas, por las entidades que las demandan, podrá llegarse pronto a la normalización de los mercados, desvaneciendo todo motivo de alarma y agitaciones injustificadas.

El Gobierno ha considerado la gravedad de la situación que crea a la exportación española la nueva tarifa aduanera votada por el Parlamento de los Estados Unidos, y deseando proceder con arreglo a las sugerencias recibidas por los productores y exportadores, ha acordado encomendar a la Comisión informativa, que preside el subsecretario de Economía, que estudie la revisión del convenio con Francia y que estudie también el conflicto con los Estados Unidos, emitiendo a la mayor brevedad posible un dictamen para conocimiento del Gobierno.

Acordó el Consejo nombrar una comisión, integrada por el subsecretario de Economía y directores de Montes y de Agricultura, para que recogiendo y comprobando las reclamaciones formuladas por los damnificados en los últimos temporales, determinen el aproximado importe de los daños y hagan al Gobierno la correspondiente propuesta en el término de un mes.

## ESTADO

Excepción de subasta para obras y servicios de las Embajadas, Legaciones y Consulados en el extranjero.

Aceptación de un solar de 7.000 metros cuadrados, cedido por el Municipio de Río Janeiro al Estado español, para la construcción de la Legación de España.

Exención de impuestos sobre el edificio destinado a Consulado General en Hamburgo, a título de reciprocidad, con la única excepción de los impuestos que tienen carácter fiscal.

Aceptando la invitación del Gobierno francés para asistir al primer Congreso Internacional de seguridad aérea.

## MARINA

Expediente relativo a la rescisión condicional del contrato de la Compañía de Vapores Interinsulares Canarios, a solicitud de la misma.

## TRABAJO

A propuesta se aprobaron dos proyectos de Real decreto: uno, derogando disposiciones de los años 1927 y 28 sobre la censura previa de los documentos de publicidad de las entidades de seguros, y otro, reglamentando el cuerpo auxiliar de Seguros y Ahorros.

El Consejo, también a propuesta del ministro del Trabajo, acordó proponer a S. M. la concesión al vizconde de Eza de la medalla de oro del Trabajo.

## GRACIA Y JUSTICIA

Proyecto de propuesta de libertad condicional.

Aprobación del proyecto de construcción de una prisión provincial en Las Palmas y autorización de la contratación de las obras mediante subasta pública.

Propuesta de cuatro conmutaciones e indultos.

## AMPLIACION INFORMATIVA DEL CONSEJO DECRETADO DEROGADO

El ministro de Trabajo llevó un decreto derogando otro del año 1927 y una real orden del año 28 sobre la censura previa en los documentos de publicidad de las Compañías de Seguros.

Con este decreto resultaba que se establecía una censura y, además, algunas veces cabía suponer aunque sólo en apariencia, que al censurarse algo sobre seguros, el Ministerio amparaba a determinadas compañías.

## EL PROBLEMA TRIGUERO

La mayor parte del Consejo fue dedicada al estudio del problema triguero.

El señor Wais expuso detalladamente el estado de este problema, haciendo una pequeña historia de lo que viene ocurriendo.

Cada ministro expuso entonces un punto de vista y su opinión.

Se examinó no solamente la parte técnica del problema, sino también su aspecto social, y así el general Marzo informó sobre los incidentes ocurridos estos últimos días en las ciudades de Castilla.

Después de una deliberación que duró largo rato, el ministro de Economía leyó la nota que facilitó a la salida del Consejo, y que ha de ir como preámbulo del real decreto que el presidente someterá a la firma regia mañana o pasado.

La propuesta del señor Wais mereció la aprobación de sus compañeros, salvo de algunos retoques que se harán al redactar el decreto.

Desde la fecha en que aparezca el decreto hasta el primero de octubre, la tasa será de 46 pesetas el quintal métrico.

Desde octubre hasta final de enero será de 46'50.

Desde febrero a mayo, 47'50.

El mes de junio y durante la primera quincena de julio, de 48 pesetas.

Desde luego, con arreglo a la

ley de trigos del año 1922, el precio máximo no podrá rebasar de las 53 pesetas el quintal.

También dispone este decreto que los trigos han de ser sanos y limpios, y el precio, sobre vagón o carro, en la estación de origen.

Se adoptan disposiciones para que la tasa sea cumplida. Las Juntas provinciales de Economía vigilarán las harinas panificables con precios determinados ya, pues la tasa de trigo lleva aparejada la de la harina.

Asimismo dispone que las Asociaciones y Sindicatos agrícolas nombrarán proveedores para la oportuna vigilancia.

## LOS VINOS

Incidentalmente el señor Wais habló en el Consejo del curso que lleva la resolución del problema del aceite y de los vinos, este último, como se sabe, a resultas de las gestiones que realiza con el gobierno francés el ministerio de Estado.

## EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

El ministro de Hacienda dio cuenta en la reunión del problema de los cambios y habló en sentido general de la situación económica de España, indicando la baja tan acentuada a que ha llegado estos días la peseta.

El Gobierno estudió con todo detenimiento los diversos factores que tienen su marcada influencia en la baja, y habiendo determinado que ésta no corresponde en realidad a la situación de nuestra Hacienda, se acordó no adoptar por ahora medidas ni determinaciones.

Por otra parte, la opinión pública conoce ya cuál es el deseo verdad que anima al Gobierno, de restablecer la normalidad y reducir los gastos, sin que se perjudique a la economía nacional.

También estima el Gobierno que una de las causas principales que influyen en el cambio, es la especulación desatada en los mercados financieros y que ha tomado a nuestra divisa como blanco a causa de no estar estabilizada.

Sin embargo, el Consejo de ministros dió amplias facultades al de Hacienda para que, en cualquier momento, adopte las medidas que estime oportunas.

## LAS MULTAS EXTRARREGlamentarias

No obstante lo que dijo un periódico hace unos días, el Consejo no se ocupó en absoluto de las multas extrarreglamentarias, a pesar de que el informe del Consejo de Estado obra ya en poder de todos los ministros.

Según nos manifestó un consejero, algunos ministros no han determinado todavía el estudio, puesto que el informe es detallado y amplio.

## LO DEL ATENEO

El general Marzo dió cuenta de la real orden que dirigió hace unos días al Ateneo, ordenando la suspensión de las conferencias políticas hasta que se elija a la nueva junta y se le den a ésta instrucciones sobre la celebración de actos de esta naturaleza.

El Gobierno se mostró conforme con la decisión del ministro de la Gobernación.

## LOS ACTOS POLÍTICOS

No se trató de la cuestión referente a los actos políticos, y en general, según nos manifestaron algunos ministros, quedó aplazado el asunto hasta uno de los próximos Consejos.

## LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA

En sustitución del ministro de Estado asistirá a la clausura de la Exposición de Sevilla el ministro de Trabajo.

Con este fin el señor Sangro, acompañado del subsecretario y del señor Galiay, inspector de Emigración, irá el jueves a Sevilla, donde permanecerá varios días, asistiendo a los actos de clausura.

Espera encontrarse de regreso en Madrid el lunes por la mañana.

Ese mismo día saldrá, por la noche, para Lugo, en donde asistirá a la inauguración de un hospital, en compañía del presidente del Consejo.

## LOS RUMORES DE ESTOS DIAS

El general Berenguer dió una breve referencia de la visita de don Melquiades Alvarez a Palacio.

Con este motivo los ministros cambiaron impresiones sobre las conjeturas y combinaciones de carácter político que se están haciendo en Madrid estos días, a base, principalmente, del señor Alba.

Desde luego el Gobierno no ha pensado siquiera en lo que ha de hacer, una vez que las Cortes estén reunidas, y por lo tanto considera absurdos los rumores que han circulado, y que algunos periódicos han publicado, respecto a la creación de un llamado Consejo del Reino.

## NUEVO TÍTULO DE NOBLEZA

Parece ser que en el Consejo de anoche se acordó también la concesión de un título de nobleza a don Gabriel Maury.

## LA FECHA DE LAS ELECCIONES

A este respecto el ministro de Gracia y Justicia decía anoche

Pida usted cerveza

**MAHOU, PILSEN Y MUNICH**

en todos los establecimientos.

LA SUPERIORIDAD INCONTESTABLE DE LA MARCA

# CHOCOLATES MUÑOZ

SE FUNDAMENTA EN LOS SEIS PRINCIPIOS SIGUIENTES:

- 1.º En ser una marca que tiene más de 50 años de existencia ininterrumpida.
- 2.º Posee la maquinaria más moderna y perfecta conocida hasta hoy.
- 3.º Cuenta con personal técnico especializado en la fabricación.
- 4.º Adquiere la mayor parte de los cacaoes de procedencia directa y en ventajosas condiciones.
- 5.º Vende el producto fabricado con límite increíble de beneficio.
- 6.º Reduce a la mínima expresión los gastos de fabricación debido a la racionalización del trabajo.

**Chocolates MUÑOZ**

que el Gobierno tiene el firme y decidido propósito de convocar elecciones en el mes de diciembre, aunque sin determinar fecha exacta, ya que ello ha de ser objeto de un trámite legal una vez terminado el censo, lo cual no será antes de 15 de noviembre.

**LA OFRENDA A SANTIAGO**

Antes del día 25 de julio, el ministro de Gracia y Justicia, en representación del Gobierno, irá a Santiago para hacer la tradicional ofrenda al Apóstol.

**POR LOS MINISTERIOS**

Madrid, 18.—El ministro de Justicia mostró esta mañana a los periodistas el índice de la firma que iba a someter a la sanción del monarca.

**NO ES UN PORTILLO PARA LA INJUSTICIA**

Madrid, 18.—Los periodistas preguntaron a los ministros sobre la disolución de la Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico, acerca de lo cual se han hecho determinados comentarios.

El ministro contestó que la derogación no quiere decir que va a abrirse un portillo para la injusticia.

Y añadió:

Esto se verá por la próxima hornada de nombramientos de cargo eclesiástico.

**SOBRE UNA CONDENA**

A continuación de las anteriores manifestaciones, el señor Estrada interrogado por los periodistas dijo que aun no había llegado al ministerio la propuesta sobre la condena dictada por la Audiencia en la causa por el crimen de la peluquería de la Puerta del Sol.

La Sala—añadió el señor Estrada—ha dictado la sentencia con arreglo al Código Penal.

Este caso—observó—demuestra la necesidad del Jurado.

No obstante, como compensación, se dan los frecuentes indultos con que su majestad ejerce el derecho de la regia prerrogativa.

Pero paulatinamente iremos al restablecimiento de ese aspecto jurídico cuando el momento esté en sazón.

**DESPACHO**

Madrid, 18.—Con el rey despacharon el general Berenguer y el ministro de Marina.

El presidente dijo al salir que había sometido a la sanción regia firma de todos los departamentos.

**LA TASA MINIMA DEL TRIGO**

En cuanto a la tasa mínima del trigo, dijo el presidente que en seguida será sometido a la firma del rey el correspondiente decreto, el cual hoy mismo se está poniendo en limpio.

**VISITAS A PALACIO**

Madrid, 18.—Fueron recibidos por el monarca el ex ministro del Trabajo señor Aunós y, después, la marquesa de Polavieja.

Esta entregó a su majestad la espada que a su difunto esposo fué regalada por suscripción nacional.

**LA FIESTA DE LA FLOR**

Madrid, 18.—Ha estado brillan-

tísima la fiesta de la flor celebrada hoy.

La reina salió de Palacio con la infanta doña Cristina; más tarde, la infanta doña Beatriz con el infante don Jaime, y después el infante don Juan, con el uniforme de Marina y acompañado de sus profesores.

Por último, cerca de la una salió de Palacio el rey acompañado del duque de Miranda.

Las reales personas fueron constantemente rodeados de señoritas que les prendían flores.

Fueron muy aclamados los reyes y sus augustos hijos.

Visitaron las mesas de petitorio.

Después de las dos de la tarde, la reina y las infantas regresaron a Palacio completamente cubiertas de flores.

**CAREO**

Madrid, 18.—Es probable que el señor Serrán celebre ante el juez un importante careo.

**UNA MUJER APUÑALADA**

Madrid, 18.—En la calle de la Paz, penetró en un bar una mujer belga llamada Juana Huiber.

Promovió un escándalo, negándose a salir del establecimiento.

Entonces Pedro Valera cogió un cuchillo y le dió en el vientre una gravísima puñalada.

**HACIENDA**

Libramientos puestos al cobro: Don Francisco Romero, pesetas 5.844'58.

- » Casimiro Mañes, 1222'50.
- » José M.ª Morera, 260.
- » Agustín Moneva, 3.652'34.
- » Juan Giménez, 98'70.
- » Tomás Maicas, 8.

Señor juez de Mora de Rubielos, 1.000.

- » administrador de Correos, 61'69 y
- » jefe de Telégrafos, 791'11.

**AGENCIA OFICIAL FORD FERNANDO DIAZ**

Calatayud - Teléfono, 69.

COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos Taller de herramientas agrícolas. Vertedera Aguila patentada.

**DIPUTACION**

**Sesión de la Permanente**

Con asistencia de los señores Feced, Vicente (don A.) y González y bajo la presidencia del señor Marina, anoche celebró sesión ordinaria la Comisión provincial.

Adoptó, entre otros, lossiguientes acuerdos:

Altas y bajas de enfermos en la Casa de Beneficencia y Hospital provincial.

La reclusión definitiva en el Manicomio del demente Francisco Membrado, de Aguaviva.

Una transferencia de crédito para el abono de estancias de acogidos en el Asilo de Ancianos Desamparados, y otra para atender a los gastos de confección del nuevo Censo electoral.

Aprobar los padrones de cédulas personales para el corriente año formadas por varios Ayuntamientos de la provincia.

Idem el padrón de cédulas personales del año 1929 del pueblo de Son del Puerto.

Idem las certificaciones de las obras ejecutadas en los caminos vecinales números 111, 323, 333 y 334.

Aprobar los proyectos de caminos vecinales de Rubielos de la Cérda a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona; de Maicas

a la carretera de Teruel a Cortes, y de Caudé a la carretera de El Pobo (Guadalajara).

Dirigirse al Ministerio de Fomento en súplica de que se le autorice a la Diputación para introducir en el plan de prelación para construcción de caminos vecinales las modificaciones que aconsejen el estado de conveniencia de los pueblos en relación con el turno que ocupen en relación con dicho plan.

Adquirir cinco ejemplares de la obra titulada «Régimen automático y preciso de las Diputaciones provinciales».

Y señalar los precios medios.

**GACETILLAS**

Esta mañana descargó una fuerte tormenta, cayendo numerosas exhalaciones, una de ellas sobre una de las farolas del Viaducto, destrozándola.

Otro éxito alcanzó anoche el Circo Cortés y otros dos, a buen seguro, obtendrá mañana, pues como la plaza de toros de Calatayud está inundada de agua, los artistas han decidido trabajar aquí mañana... si el tiempo no lo impide.

Según los datos que hemos recibido de los boletines suscriptos para la construcción de una plaza de toros, la suscripción alcanzó en el día de hoy a 43.320 pesetas.

**GOBIERNO CIVIL**

Esta mañana visitaron al señor gobernador interino el alcalde y secretario de Josa, el alcalde y primer teniente de alcalde de Villafranca del Campo y el secretario de Anadón, para ventilar asuntos de sus respectivos Ayuntamientos.

**SUCESOS**

**Suicidio de una mujer**

Comunican de Castelserás que ha puesto fin a su vida arrojándose por una ventana a la calle desde un tercer piso de su propio domicilio, sito en la calle de San Roque, Práxedes Vallés Renaúl, de 67 años de edad, viuda, natural y vecina del mencionado pueblo.

La desgraciada tenía perturbadas sus facultades mentales.

**Temperatura**

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

- Máxima de ayer, 23'8 grados.
- Mínima de hoy, 8'5.
- Viento reinante, E.
- Presión atmosférica, 685 6.
- Recorrido del viento, 19 kilómetros.

**EGOS TAURINOS**



Dominguín ha ultimado las corridas de La Coruña en la forma siguiente:

Día 3 de agosto.—Toros del duque de Tovar, para Villalta, Márquez y Barrera.

Día 4.—Seis reses de don Celso Cruz del Castillo, para Marcial Lalande, único matador.

Día 5.—Toros de Veragua, para Gitanillo de Triana, Cagancho y Bienvenida.

padre de un gran pueblo», y no harán más que recordártelo para que tú, hija de tus padres, te decidas.

Como Jochabed persistiera en su abstracción Amram, siempre equivocado, prosiguió:

—Tu sabia nodriza te aconsejará, y aunque es la costumbre enlazarse con los de su linaje o tribu, puedes extender tu deseo a todo Israel; no habrá, seguramente quien no acate tu elección.

—Gracias, Amram—habló por fin la joven, esbozando una de aquellas sonrisas que en las más graves situaciones modificaban enteramente su expresión—. A poco me haces creer que fuese otra reina de...

Amram no estaba en antecedentes para poderse imaginar que la joven en aquellos momentos parangonaba su situación con la protagonista del cuento de Tunna, pero contestó:

—No digo que desmerezcas serlo.

La más fresca, aunque discreta carcajada, fué la corona de aquel coloquio interesante, y Amram, sin comprenderla bien, quedóse mirándola cándidamente. Después, reparando en el sol tan bajo, ya próximo a hundirse tras el Delta, concluyó:

—Continuaría de buena gana ayudándote a regar las flores, mas es tarde para llegar a la casa de mi padre. ¡Ea, Jochabed, que te acompañe siempre la felicidad! Y tú, Tunna—añadió en voz más alta—a ver cómo sabes compaginar la historia de tus presentimientos y las risas de Jochabed.

Quando el coathita, cambiando los últimos saludos

# HERNIADO

## Recupere V. su salud

Es creencia aun muy extendida entre los HERNIADOS que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal ESTRANGULACIÓN HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy

### Con el Método C. A. BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos.

VILLENA, 17 de noviembre de 1929. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suyo afmo. y agradecido amigo y capellán, JOSÉ GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, en VILLENA (Alicante).

ZARAGOZA, 10 de julio de 1929. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, Barcelona. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido, con los aparatos de Vd. y siguiendo su excelente Método, la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido mucho al Señor que pueda Vd. continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole por mi parte a publicar esta carta. Es de Vd. siempre afmo. y agradecido amigo y capellán, que estrecha su mano, JULIO ARDANUY, presbítero, San Blas, 16, segundo, ZARAGOZA.

**HERNIADO** Reflexione y decidase. Pida consejo a su médico y no vacile más. Asegure Vd. su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA, pero no con peligrosas ruinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al MÉTODO C. A. BOER. El eminente Especialista recibe en:

Calatayud, sábado 21 junio, Hotel Fornos.

Daroca, domingo 22 Fonda Amistad.

Teruel lunes 23, Aragón Hotel

Valencia, martes 24, Hotel Inglés.

Castellón, lunes 30, Hotel Suizo.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60. Barcelona.

## NOTICIAS RADIOFÓNICAS

El autor de cavallería rústica habla de la Radio

Pietro Mascagni, autor de «Cavallería rústica», es un gran defensor de la Radio.

Ahora que la estación de Roma se ha colocado entre las mejores del mundo, Mascagni se cree obligado a no rehusar su colaboración. En una entrevista concedida a un periodista el ilustre músico ha dicho entre otras cosas:

«A mi parecer la Radio no se limitará a dar música, sino que la mejorará, pues ofrece nuevas posibilidades para su desarrollo».

Como ejemplo dijo que cuando se reformó la estación emisora romana él se ocupó de la amplificación. El altavoz de comprobación se oía en el mismo estudio. «Me parecía—dijo el eximio artista—que era un nuevo intermedio, completamente diferente del antiguo, tan conocido».

Mascagni cree que la Radio influirá mucho sobre el arte popular. El talento del pueblo puede despertar con la radiodifusión, y al decir esto no se refería solamente a la misma, sino al arte en general. Mascagni procura organizar una exposición de arte popular en Italia, pues está convencido que el mundo [se asombrará de lo que es capaz el pueblo, y en esto habrá tenido gran influencia la Radio.

### Un precursor.—El Dr. Marage

Recientemente ha fallecido en Francia el doctor Marage, ocasionando una gran pérdida a la Ciencia de la nación vecina.

El ilustre sabio fué el inventor del «aparato para fotografiar la voz»—como él lo titulaba—y que fué presentado al Instituto de Francia el día 23 de marzo de

1928. Las fotografías obtenidas eran exactamente iguales a las que vemos en la actualidad al margen de las películas sonoras. En esta época no se conocía aún la célula foto eléctrica y el selenio no permitía la síntesis del sonido con la rapidez precisa.

Pero sus trabajos no habían sido infructuosos; uno de sus alumnos—un americano—aplicó la célula foto-eléctrica al descubrimiento hecho por el maestro y de América llegó con el pomposo nombre de «cine sonoro» la invención de este ilustre sabio francés, cuya modestia, corría parejas con su talento.

Veamos ahora la historia de Marage. Se doctoró en Medicina el año 1887 en la Facultad de París; licenciado en Ciencias Físicas y Naturales el año siguiente, fué nombrado doctor en Ciencias en 1889. Algunos años más tarde comenzaba un curso de conferencias de fisiología general en la Sorbona y tiempo después el Consejo Superior de Instrucción; teniendo en cuenta sus méritos múltiples, le ayudó a formar la famosa Cátedra de fisiología de la palabra y del canto y el Insti-

tuto de fonética le nombró catedrático de ellas.

Del gran número de sus discípulos merecen citarse como los más destacados; La Patti; Jaume Viltain; Melchiseder, de la Ópera francesa.

El nombre de este sabio francés debe ir unido a los de Brauly; Charles Cros y Monillard que en sus especialidades respectivas, T. S. H.; fonógrafo y aviación han contribuido a situar muy alto el pabellón de las Ciencias francesas.

## Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	17-6
Interior 4 por 100 contado...	72'10
Exterior 4 por 100.....	83'90
Amortizable 5 por 100, 1920.	92'05
» 5 por 100, 1926.	102'25
» 5 por 100, 1927.	87'20
» 5 por 100, 1928.	89'10
» 5 por 100, 1927	libra. .... 102'35
Amortizable 3 por 100, 1928.	71'90
» 4 por 100, 1928.	88'75
» 4 1/2 por 100,	1928..... 93'10
» 4 por 100, 1908.	77'00
Ferrovial 5 por 100.....	101'90
» 4 1/2 por 100....	92'00
<b>Acciones</b>	
Banco de España.....	598'00
Banco Hispano Americano .	
Banco Español del Río de la Plata . . . . . pesetas	
Azucareras preferentes. . . .	73'50
» ordinarias . . . . .	107'60
Telefónicas preferentes . . .	124'50
» ordinarias . . . . .	131'00
Petróleos . . . . .	1.078'00
Explosivos . . . . . pesetas	
Nortes . . . . .	504'00
Alicantes . . . . .	
<b>Obligaciones</b>	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100 . . . . .	93'50
Id. id. 5 por 100 . . . . .	100'20
Id. id. 6 por 100 . . . . .	110'85
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100 . . . .	
Id. id. id. 5 1/2 por 100 . . . .	99'90
Id. id. id. 6 por 100 . . . . .	
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100 . . . . .	
Id. id. id. 6 por 100. . . . .	
Trasatlántica 6 por 100, 1920.	
» 6 por 100, 1922.	
<b>Moneda extranjera</b>	
Francos . . . . .	33'75
Francos suizos . . . . .	41'90
Libras . . . . .	8'66
Dollars . . . . .	
Liras . . . . .	

Facilitada por el Banco Hispano Americano)

se dirigía rápidamente hacia su casa, Jochabed preguntó a su nodriza en el retorno:

—¿Quieres explicarme, joh, Tunna!, por qué nuestro hermano no me ha dado el óseulo de despedida?



COMENTARIOS

Las declaraciones de Melquiades Alvarez

Sobre las manifestaciones hechas por don Melquiades Alvarez, ha publicado «El Debate» las siguientes consideraciones:

«Y qué es eso de convocar Cortes Constituyentes? Porque no entendemos bien lo que ha propuesto al rey don Melquiades Alvarez.

En España no hay distinción entre Cortes Constituyentes y Cortes ordinarias. En España, constitucionalmente, se convocan Cortes nada más. Y las Cortes, una vez reunidas, se ocupan de todos los asuntos que tienen por conveniente dentro de su competencia.

De la competencia de las nuevas Cortes será evidentemente la reforma de la Constitución, pero ese no es pleito en el que por ahora tenga que intervenir para nada el rey. Ese será negocio de las Cortes mismas, en las cuales podrán los diputados presentar las proposiciones reformadoras que juzgan del caso.

Por lo tanto no cabe ahora, rechazada la idea de las municipales, sino convocar a elecciones generales. Parece que en eso está el Gobierno.

No habrá, desde luego, elecciones en diciembre, como ha dicho algún periódico, pero las habrá en febrero o en marzo.

Si el señor Alvarez y los demás constitucionalistas son elegidos diputados, una vez en las Cortes ejercerán un derecho al proponer las reformas constitucionales que les plazca, las cuales no pueden tener otra tramitación que la legal discusión en el Congreso; si se aprueban, discusión en el Senado, y aceptadas por ambas Cámaras, ser presentadas a la sanción que el rey, ejerciendo también su derecho, dará o no dará, según su prudencia le dicte. Porque tampoco entendemos esta nueva doctrina constitucional del señor Alvarez, que parece exigir del rey la aprobación, y ya de antemano prometida, de todo lo que en materia constitucional acuerden las Cortes.

¿Dónde consta tal obligación de la Corona? Esa no es la Constitución del 76. Y que nosotros sepamos, aquí no existe otra, ni conato serio de implantar otra. No hay siquiera un plebiscito, una representación oficial de las fuerzas del país que haya pedido lo que el señor Alvarez pide, lo cual es, sin duda alguna, la Constitución que tienen «in pectore» el señor Alvarez y el grupo de sus amigos. Y es una opinión respetable; pero toca en el ridículo la pretensión de imponer este criterio a España y al rey.

Dos observaciones para los constitucionalistas:

La primera, que serían desleales al pueblo si no se presentasen en los comicios, tales cuales piensan ser después en la Cámara.

Los que solicitan una reforma constitucional deben proclamar qué reformas desean frente a sus electores y antes de que éstos lleguen a las urnas.

**NUEVA GRAFICA**

Impresos - Timbrados en relieve  
Libros - Catalogos - Perifoneas  
Trabajos Comerciales  
Etiquetas en relieve  
Encuadernación  
Grabado y Fotogravado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51  
Teléfono 33029  
MADRID

Nosotros desaprobamos lo que ha hecho un grupo de concejales en el Ayuntamiento de Madrid, que fueron elegidos por los monárquicos a título de tales monárquicos y ahora se declaran republicanos.

Cuando los monárquicos eligen a una persona para que los represente, si ésta después, por lo que fuere, pierde su fe en la Monarquía y se hace republicana, lo leal es resignar el cargo y entregar el acta a sus electores.

Y otra consideración: ¿Han caído en la cuenta el señor Alvarez y los suyos de lo que serían unas Cortes donde se discutiera «eso» de las responsabilidades y se abordara una reforma constitucional de planta?

Sería un Ateneo y una Academia de Jurisprudencia juntos y elevados al cubo, con la agravante de que no habría censura, de que habría inmunidad plena para todos los delitos que pudieran cometerse de palabra.

Allí tendrían los revolucionarios en España el tornavoz de una Prensa insolvente, y fuera de España el concurso de numerosos enemigos de nuestro buen nombre, que son muchos y muy poderosos. Sería un año, por lo menos de tumultos continuos, de sesiones confusas y alborotadas coartadas violentamente, de manifestaciones callejeras... Un año escandalizando a España y al mundo. Lo bastante para que la libra se pusiera a 50, a 60 o Dios sabe dónde.

El país no soportaría tales locuras, y esas Cortes perecerían pronto y a mano airada.

LA ACTUALIDAD

SELLOS GOYA

Con pleno éxito y júbilo de los artistas filatélicos, se ha comenzado a poner en circulación, con carácter oficial y para servicio del público únicamente en el pabellón «Quinta de Goya» y otros locales del recinto de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla la nueva emisión de 32 sellos Goya para la correspondencia ordinaria, urgente y aérea. Este último grupo de 14 valores aéreos es único en su clase en el mundo, porque representan, respectivamente, cuatro de los más famosos grabados de los grupos llamados de «Los Caprichos» y de «Los Proverbios». De los restantes 18 sellos, 14 de ellos contienen el mejor retrato de Francisco de Goya y otros cuatro la copia de uno de sus cuadros. El original de los nuevos sellos es obra del reputado artista y grabador de la Casa de la Moneda de Madrid don José Sánchez Toca y la estampación y producción la ha realizado la conocida y afamada casa Waterlo and Sons, de Londres, emisora de billetes de banco y sellos. La nueva emisión, que es de gran belleza y adecuados colores, la ha patrocinado la Comisión de la «Quinta de Goya», de Sevilla, la cual ha obtenido la concesión oficial del Gobierno de España. Los sellos Goya llaman mucho la atención del público y de los inteligentes.

P. A.

Registro Civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal.

Nacimientos.—Pilar Benedicto Lahuerta, hija de Andrés y de Cesárea.

Francisco Casinos Blasco, de Constantino y de Pilar.

María Muñoz Marín, de Cristóbal y de Sabina.

Antonio Valero Monleón, de Luis y de Adelaida.

OBREROS

En Yesa (Navarra), en el Pantano, hay trabajo. 70 centimos hora: Diez horas. Informes don Antonio López Oñate, ingeniero. Yesa.

Almorranas Varices - Ulceras

Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Esclorosis.

Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una Alfonso I, 18 entre ZARAJAZA

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 5 pesetas.—Comis o nes generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado —Preciados 64.—Madrid

Lea usted

EL MAÑANA

Escuela Militar PATRIA

Para la instrucción de reclutas de cuotas

AVISO

El 1.º de julio dará principio la instrucción del grupo de verano dedicado expresamente a estudiantes y empleados; el 1.º de octubre, todos los demás.

Para informes, don Manuel García Gómez, Joaquín Costa, 49-2.º. Oficina de esta Escuela.

TALLER

— DE —

Calderería

— Y —

Soldadura

Autógena

— DE —

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

De «La Nación»

Cómo se supone que se quiere encauzar la política

«El Imparcial» dice que en París un conocido político ha sostenido interesante conversación con varios periodistas.

Dedúcese de esa conversación el propósito de celebrar inmediatamente elecciones generales, que convocará el actual Gobierno. Constituido el Parlamento, se propondrá sin demora el asunto de las responsabilidades derivadas de la Dictadura, y solicitará el presidente amplia autorización para designar una Comisión de Gobierno, que, con otra elegida por el Parlamento, proceda urgentemente a instruir los oportunos expedientes en los que se liquiden y depuren esas responsabilidades. Nombrada la Comisión, se cerrarán las Cortes, después de derogar parte de los decretos dictados por el Gobierno de Primo de Rivera.

Inmediatamente, terminada la misión de los jueces instructores, el general Berenguer dará por terminada su misión política, y su majestad, previas consultas, entregará el Poder a un Gobierno liberal de significado matiz democrático.

Elegido el nuevo Gobierno, presentará a las Cortes dos proyectos de enorme trascendencia: la reforma constitucional y la creación de un organismo supremo de consulta, integrado por jefes de grupo y representaciones del Parlamento cuya misión será la de sustituir a las Cortes en los casos en que fueran disueltas o no pudieran reunirse a consecuencia de conflictos surgidos entre el Poder legislativo y el ejecutivo. De suerte que el organismo que pretende crearse significará un Consejo del rey y del pueblo, que actuará en casos extraordinarios o excepcionales momentos de solución difícil para la Corona.

En el viaje que dentro de breves días emprenderá una elevada personalidad al Extranjero se ha de celebrar en París algún acto de importancia política para España, y seguramente tendrá trascendencia la conversación que cambiarán algunos elementos en esos días en la capital de Francia.

Consecuencia de estos actos pudieran ser la aproximación de fuerzas distanciadas por tradicionales idearios políticos y su inmediata concentración, a fin de lograr una mayoría de carácter monárquico con tendencia ideática en cuanto a problemas económicos, responsabilidades y afirmación de credo constitucional, distanciado en lo relativo al matiz político.

La versión que antecede viene circulando hace dos o tres días, y los bien enterados creen que no carece de fundamento.

De modo que, si se confirma, será una ratificación del criterio de la Dictadura en los dos aspectos fundamentales: reforma constitucional y creación del Consejo del Reino.

ESTE NUMERO HA SIDO VILSADO POR LA CENSURA

Capital, un mes . . . . . 2'00 pesetas  
 España, un trimestre . . . . . 7'50  
 Extranjero, un año . . . . . 42'00

## MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA —  
 EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18  
 MADRID

### PROBLEMAS OBREROS

## Dos millones de trabajadores sin trabajo

### OFRECER Y DAR

Dijimos en una de nuestras crónicas que el problema obrero en Londres y en toda la Gran Bretaña iba agravándose más. Los patronos se retraen. Los capitales van a parar a los Bancos, los negocios y las industrias se paralizan.

A pesar de ello, el elemento obrero exige. Pide a todas horas aumento de jornales, y jornadas mínimas. Esto es contraproducente, porque si los negocios, pueden dar un margen de utilidades, los que disponen del numerario, como hemos dicho, se retraen.

Fábricas y talleres se cierran, y los trabajadores quedan cesantes.

Las últimas estadísticas, las correspondientes a fin de mayo, arrojan una cifra de parados que alcanza aproximadamente a dos millones de hombres, lo cual representa un aumento de cinco mil setecientos sobre igual mes del año anterior.

Estas cifras son las suficientes para meditar. Dos millones de hombres equivalen a millón y medio de familias, que carecen de lo más necesario para la vida. Esos obreros parados ¿no pueden constituir un peligro? El hambre es la peor consejera, la que excita las pasiones y exalta los espíritus. El que carece de lo necesario se halla en camino de delinquir, y las sociedades se han quebrantado muchas veces, según nos dicen muchos hechos históricos, degenerando en revoluciones de carácter negativo para el progreso.

No quiere esto decir que Inglaterra se encuentre en este caso, Inglaterra tiene tal instinto de conservación, que es seguro reaccionaría. El obrero inglés, generalmente, se hace cargo mejor que los de otros países, de cuáles son sus deberes para con la patria y para con la sociedad. Pero si no puede dar de comer a sus hijos por falta de trabajo, llegará a ser como el obrero de todas las naciones.

Ahora bien, ¿cuál es la causa del aumento de hombres «sin trabajo»? ¿Está en el Gobierno laborista? No lo creemos. Lo que sucede es que la situación no es la más favorable para el arreglo de la cuestión obrera. Pero Macdonald, cuando fué llevado a los Consejos de la Corona, aseguró que lo que primero acometería desde el Poder, sería lo de dar satisfacción al derecho que los

obreros tienen, además de a su trabajo, a la mejora de su situación.

Una cosa es ofrecer, y otra dar, y en este caso el primer ministro inglés se equivocó del todo, y Macdonald, a pesar de su laborismo, no hace sino imitar a los tradicionales partidos *wigs* y *torys*, liberales y conservadores.

A. NOBAL CRASAD.  
 Londres, 10 junio 1930.

## Espectáculos

### TEATRO MARÍN

Mañana jueves, festividad del Corpus Christi, se proyectará la bonita comedia dramática en siete partes, de la Metro Goldwyn Mayer, «El caballero pirata». De este film es protagonista Ramón Navarro, encarnando al héroe legendario de las piraterías de principios del siglo XIX. El célebre galán interpreta el papel de un capitán designado para una peligrosa misión entre los piratas que infectaban el mar Caribe, y entre ellos ha de convivir haciéndose pasar por uno de ellos y conquistando el amor de una aristócrata cautiva del poder de los piratas. Como complemento de dicha cinta se dará también una Revista y una cómica en dos partes por los regocijantes cómicos Laurel Hardy.

El viernes, extraordinario concierto bajo el programa siguiente: Primera parte, a cargo de la eminente pianista Pilar Bayona, que ejecutará:

- La Porte des Bohatyrs de Kiew. Moussorgsky.
- Etincellies. — Idem.
- Serenata. — Borodine.
- Man lebt nur (Se vive solo una vez). — Strauss.
- En alas del canto. — Mendelssohn. — Liszt.
- Danza ritual del fuego. — Falla.
- Allegro de concierto. — Granados.
- Vals. — Brahms.
- Polonesa. — Chopin.

Segunda parte con la presentación de la futura triple turulense Pilarín Calderón, que cantará:

- 1º Doña Francisquita (canción del ruiseñor). — A. Vives.
- 2º Caro nome (aria de Rigolletto). — J. Verdi.
- 3º Canción española de «El Niño Judío». — P. Luna.
- 4º El barbero de Sevilla (Polonesa). — M. F. Caballero.

Para el sábado y domingo reanunció el célebre «Don Pánfilo». Agudiez, popular ventrílocuo, se presentará con una colección completa de muñecos que hará las delicias de la gente menuda.

A la Excm. Sra. Condesa viuda de Casa Bárcena, madre de aquel ángel humano que se llamó María Margarita.

## A la imprescindible y Santa Eucaristía

¡Excelso Eucaristía!  
 En Tí residen todos los sabores, la paz y la alegría, los divinos amores y el remedio de todos los dolores.

Sin Tí sería el hombre todo tinieblas, todo desconsuelo; y aunque a muchos asombre, yo afirmo con anhelo que tu conviertes a la tierra en cielo.

Tú, que vives en todo, divinizas al hombre que es la nada y de divino modo con la Hostia inmaculada dejas en Tí su carne transformada.

¡Oh divino misterio que encierra de ternuras toda esencia. Con tu amoroso imperio domina a mi conciencia y haz sepa estar de Dios en la presencia.

¡Oh cético tesoro!  
 De amor divino sin igual derroche, de todo amargo lloro consuelo y santo broche... Sin Tí no hay día, porque todo es noche.

Ven a mí cada día, cual viene al mundo el sol por el Oriente y tiene el alma mía tu luz omnipotente para que ame a su Dios eternamente.

Vivir tan sólo quiero para cumplir tu Ley divina y santa y para ser joyero de esa hostia que me encanta, y para que te cante mi garganta.

En Tí la muerte es vida. Sin Tí la vida es continuada muerte. Si el alma a Tí está unida será en las luchas fuerte; si no lo está, infeliz será su suerte.

Haz que yo te asimile. Que con fervor inmenso te reciba. Que huya al mal, que vigile. Que mire siempre arriba y que mi sangre con la tuya viva.

Jamás, jamás permitas que te reciba mi pecho indignamente. Vale más me derritas cual polvo incesdente, antes que te reciba impenitente.

¡Oh Dios eterno y Santo!  
 Por siempre a Tí, yo quiero estar unido. Todo en mí, a Tí es un canto, (do, Y aunque te haya ofendido mi corazón, te canta en su latido.

PASCUAL NAVARRO Y PÉREZ.

## Hallazgo de una cartera

B. silio Pérez Lorenzo, que vive en calle de Pomar, número 4, ha entregado en esta Redacción una cartera, que contiene un billete de 25 pesetas, encontrada junto al muelle de la estación del Central a las cinco de la tarde de ayer.

## JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

### El eco de los pueblos

## DESDE CELLA

### VIDA ESTUDIANTIL

Ha regresado la gente estudiantil. Han terminado el curso, y el verano, alegre para ellos, comienza. Mientras sus familiares bregan en el campo, o sudorosos y llenos de polvo trabajarán en la era, ellos, los estudiantes, aspirantes a mejor vida que la del agro, esperan, rondan una y otra vez la hermosa fuente, u organizan alegre merienda.

Y han terminado como buenos. La bella señorita Tomasita Tejero es ya una maestra. Ha terminado la carrera de Derecho el joven Angel Pastor, hijo del director de la Graduada de niños. La Universidad de Zaragoza ha premiado su trabajo con sobresaliente y matrícula. Pronto volverá nuestro buen amigo Cosme Gómez, que en Valencia cursa la misma carrera, a cuyo final se acerca, y que no dudamos terminará el curso con el aprovechamiento acostumbrado, por lo que recibirá sincera enhorabuena.

Los jóvenes Pedro Lanzuela y Nicolás Asensio han cursado el primer año del Magisterio, y el primero del Bachillerato los niños José Gómez y José Ligros.

En el Seminario de Teruel, el jovencito Ignacio Blasco, ha cimentado su valer consiguiendo sendos sobresalientes en las asignaturas del primer año, y en el mismo centro han cursado estudios los aprovechados jóvenes Antonio Martínez, Restituto Navarro y Gervasio Sánchez.

A todos y a sus familiares, nuestra enhorabuena.

### BODAS

Este mes de junio va a ser pródigo de bodas. Reseñarlas sería interminable. Unas diez parejas darán principio a una vida nueva, llegando alegres al día en que un sacramento santifique su amor. Jóvenes alrededor de los 25 años, trabajadores y llenos de vida para los que no crean dificultades la vida familiar, harán contraste al solterón de la capital, que no quiere sacrificar, su vida de diversión, y si sacrifica el matrimonio, para ser tal vez una carga social.

A las nuevas parejas, eterna luna de miel.

### VIDA MUNICIPAL

Córrense rumores de que el disfrute de las parcelas del Prado va a sufrir modificación. Tal vez sean estos rumores la causa accidental que ha unido tantas parejas.

Que la cordura y la sensatez ayuden a nuestros ediles para una buena dirección,

Durante el corto tiempo que dirige la alcaldía don Pedro Gómez Muñoz, las obras públicas han sido importantes. Como la generalidad de los oradores, siempre galantes, ha comenzado alabando a las damas. Los dos principales lavaderos al aire libre han sido arreglados perfectamente.

Igualmente lo han sido algunos caminos y en el llamado río Medio, camino de Santa Eulalia, importante mejoras como son el ensanche del puente y amplios abrevaderos. Nuestra enhorabuena.

### VIDA AGRÍCOLA

Los últimos días de mayo fueron de desesperanza. Los secanos, sin agua mostraban los cereales que mucho prometían, cambiados de color; la vega sin humedad suficiente, parecía una estepa, pues la remolacha fruto principal, que ayer parecía tan buena, hoy desaparecía como por encantamiento.

Las lluvias abundantísimas y la temperatura apacible han cambiado por completo la situación, y la cosecha, en general, se presenta bien, aunque retrasada.

## Notas de Sociedad

Hoy es esperado de Barcelona el gobernador civil de Teruel don José García Guerrero.

— Marchó a Madrid don Manuel Pardos.

— Llegó de Valencia, acompañado de sus bellas hermanas María y Pilar, el abogado don Antonio Edo.

— Ha salido para Madrid nuestro compañero en la Prensa don León Cano.

— Ayer saludamos a don Santiago Lázaro, de Manzanera.

— Llegó de Huesca, de cumplir sus deberes militares, nuestro amigo y colaborador el maestro don José Ibáñez.

— De viaje de negocios regresó don Máximo Lario.

— Ha regresado de Madrid el propietario don Manuel Hinojosa.

— Salió ayer para la Corte el joven don Juan José Villanueva.

— Llegó de Fórnoles el médico don Antonio Yuste.

— De Zaragoza llegó el hijo mayor de nuestro amigo don Felipe Alfaro.

— Se encuentra pasando unos días en Teruel, con su familia, don Raimundo Bové Monzón, guardián de la Prisión de Oviedo.

— Hallase notablemente mejorada de su indisposición la distinguida esposa del agente de negocios don J. Arsenio Sabino.

Nos alegraremos de su total restablecimiento. — Pasó unas horas en esta ciudad el propietario de Daroca don Juan Antonio Iñigo.